

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Sismo de 7,4 deja más de 110 muertos

Colombia declara desastre nacional tras terremoto

► Pág. 5

EDITORIAL

Reinfo: Keiko quiere muerte por inacción

► Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Keiko Fujimori y el retorno del poder en la sombra

► Pág. 7

► Pág. 3



ALZA DE COMBUSTIBLES DESATA PRIMERA CRISIS SOCIAL DEL NUEVO GOBIERNO

ARDE EL ORIENTE

► Transportistas paralizan Ucayali y Loreto por el precio del diésel y la gasolina, con bloqueos, suspensión de clases y nuevos paros anunciados.

► Gremios exigen respuestas y la presencia de Keiko Fujimori, mientras el Ejecutivo guarda silencio ante la primera protesta multirregional de su gestión.

ASESINATO DE GASTÓN MEDINA

LAS PISTAS APUNTAN AL DIPUTADO ZEGARRA



► El abogado de la familia sostiene que cuatro testigos lo señalan como sospechoso.

► Un arma de un policía, una motocicleta, celulares y un detenido en Chile abren nuevas líneas en el caso.

► Págs. 4-5

POLÍTICA

EDITORIAL

Reinfo: Keiko quiere muerte por inacción

Existe coincidencia que el Perú es un país con vocación minera: 22.6 millones de hectáreas bajo concesión, lo que equivale al 17.6% de su territorio. El problema es que solo una pequeña fracción de ese total (2.3 millones de hectáreas) se encuentra en uso o en fase activa de exploración y explotación, mientras que el resto no. Además, estas concesiones están concentradas en unas pocas manos, algo similar a lo que ocurría en el campo, antes de la reforma agraria de 1969.

Por esta razón, la pequeña minería informal, y especialmente la del oro, desbordó los límites de las concesiones y empezó a producir al margen de las mínimas normas técnicas de protección del ambiente. Ante ello, en el 2012, el gobierno creó el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) como un proceso sumario destinado a regularizar la extracción del metal dorado. Sin embargo, la dificultad de completar sus exigencias administrativas y el poco apoyo gubernamental a los interesados hizo que el proceso se alargara y, lejos de culminar en 3 años como era la idea inicial, se fue extendiendo sucesivamente hasta llegar a nuestros días, en los que se vuelve a anunciar su culminación y la ilegalización total de quienes no lo hayan obtenido. Opción a la que se habría comprometido Keiko Fujimori ante la gran minería, con el argumento de eliminar la actividad ilegal.

Pero la realidad es que, hoy 31,560 pequeños mineros mantienen activos sus expedientes, que no culminan por culpa del Minem, que solo ha aprobado 2% de las solicitudes. Ante ello, el Consejo Nacional de Minería (Conademi) considera la necesidad de tomar decisiones sobre la continuidad o transformación del Reinfo, lo que permitiría reducir la incertidumbre entre los mineros y facilitar una transición ordenada.

Para ello, propone una hoja de ruta de 100 días, que contemple aprobar el reglamento pendiente, realizar un censo nacional de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) y fortalecer la asistencia técnica para acompañar a los mineros durante su proceso de formalización. Algo que suena más que lógico.

Pataditas

ENCUESTITIS

● A menos de dos meses para las elecciones regionales y municipales, las encuestas de siempre ya comienzan a regalarnos sus cifras, muchas de ellas poco creíbles. Una de ellas, que le gusta dar la espalda a la izquierda, ahora asegura que López Aliaga lidera la intención de voto para Lima con 21% tras la dimisión de Luis Rubio en Renovación Popular. Carlos Bruce se ubica en segundo lugar con 13% y Francis Allison ocupa la tercera posición con 9%. ¿Será?

NI DOS SEMANAS

● Estas mismas encuestadoras lanzaron como primicia la noticia respecto a que Keiko Fujimori tiene 60 % de aprobación, cuando no van ni dos semanas de gestión. ¿A quién quieren engañar? Bueno, en este país todo hacen los que quieren cuando no hay organizamos electorales que verdaderamente fiscalicen lo que hacen estas empresas conocidas por tener sus



preferidos tras bambalinas.

ABUCHEADO

● El ministro de Cultura, Alberto Beringolea, fue recibido con pifiadas durante la ceremonia por el aniversario de la batalla de Junín en el Santuario Histórico de Chacamarca. De eso, casi nadie habla, menos los medios que siempre están prestos a llenar de elogios al gobierno de turno para seguir con la mamadera que les representa millones en publicidad.

COMO PULGAS

● En estos días, cuando todavía se vienen armando los equipos de trabajo en todos los ministerios, vemos como decenas, o cientos, de funcionarios que vienen año tras año estafando al Estado desfilan para

tener una oportunidad más en el actual régimen. Esto se ve todos los días en el Ministerio del Interior, donde, nos cuentan, se ven las caras de muchos conocidos esperando una millonaria oportunidad más. Ya salen los nombres.

EN DÓNDE ESTAMOS

● Feliz de la vida, el embajador de los Estados Unidos en Perú, Bernie Navarro, anunció la llegada de agentes del FBI a nuestro país, que supuestamente ayudará a desmantelar organizaciones criminales y protegiendo a nuestras familias. La ceremonia la compartió con el jefe de la PNP, general Óscar Arriola, quien al parecer está en la cuerda floja ante la falta de resultados en la materia. Dios nos ayude.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El alza de combustibles enciende la protesta en el oriente

TRANSPORTISTAS DE UCAVALI Y LORETO reclaman medidas frente al precio del diésel y la gasolina. El conflicto se convierte en la primera prueba social para el gobierno de Keiko Fujimori, a solo dos semanas de asumir el poder.

Por Luis Rodríguez

Pucallpa amaneció este lunes con el óvalo Sáenz Peña tomado y la carretera Federico Basadre bloqueada. En Loreto, los gremios anunciaron para miércoles y jueves la paralización del transporte urbano, interurbano y fluvial. Aunque separados por cientos de kilómetros, ambos reclamos tienen un mismo origen: el incremento de los combustibles, que ha golpeado directamente a transportistas, comerciantes y familias de la Amazonía.

En Pucallpa, el precio del combustible llegó a bordear los 22 soles por galón, mientras que en Loreto superó los 30 soles. El impacto no termina en los grifos: el encarecimiento del transporte se traslada a los pasajes, los fletes y finalmente a los alimentos que llegan a los mercados. En ciudades amazónicas, donde las distancias y la dependencia del transporte terrestre y fluvial son mayores, cada incremento termina repercutiendo con especial fuerza sobre el costo de vida.

La situación es particularmente sensible en Loreto. Iquitos no tiene conexión



por carretera con el resto del país y depende del transporte fluvial y del combustible que llega por barcaza, lo que amplifica cualquier variación de precios. Los gremios amazónicos no solo reclaman un subsidio, sino que cuestionan que los beneficios tributarios vigentes durante más de dos décadas en la Amazonía no se hayan traducido en combustible más barato para mototaxistas y trabajadores fluviales.

Petroperú sostuvo que cuenta con inventarios suficientes en su planta de Pucallpa y atribuyó el incremento a factores internacionales, entre ellos el conflicto en Medio Oriente, la incertidumbre sobre el

estrecho de Ormuz y los ataques contra buques petroleros en el mar Rojo. La estatal precisó además que los grifos afiliados a su red son negocios independientes que determinan el precio final al consumidor. Para los gremios, sin embargo, esas explicaciones no resuelven una situación que golpea directamente sus ingresos.

La protesta ya adquirió una dimensión política. En Ucayali, el Frente de Defensa y los gremios movilizados exigen la presencia de la presidenta Keiko Fujimori para que el Ejecutivo atienda directamente sus reclamos. En Loreto, el senador Juan Carlos del Águila anun-

ció que llevará al Consejo de Ministros una propuesta para establecer un mecanismo de subsidio al transporte amazónico, mientras los gremios demandan la presencia del ministro de Energía y Minas y la instalación de una mesa de diálogo de alto nivel.

El conflicto, además, no comenzó con el cambio de gobierno. Desde marzo se han registrado protestas vinculadas al abastecimiento y precio de los combustibles, y en mayo más de 120 mil transportistas amenazaron con iniciar un paro indefinido. La administración anterior respondió entonces con un subsidio de cuatro soles por galón, pero la medida

terminó dejando fuera a buena parte del transporte urbano formal. La protesta que hoy vuelve a las carreteras es, por tanto, un problema heredado que hasta ahora no ha encontrado una solución de fondo.

Hasta el cierre de esta edición, ni la Presidencia de la República ni la Presidencia del Consejo de Ministros habían fijado públicamente una posición sobre los paros. A solo dos semanas de iniciado el nuevo gobierno, el conflicto se convierte así en la primera prueba social de alcance multirregional para la administración de Fujimori. La respuesta del Ejecutivo —mediante subsidios, diálogo o medidas frente a los bloqueos— marcará también la relación que construya con las organizaciones sociales y con las regiones alejadas de Lima.

TACNA: EL SUR TAMBIÉN SE PARALIZA

El incremento de los combustibles también genera protestas lejos de la Amazonía. En Tacna, el gremio de transportistas convocó un paro de 48 horas ante el aumento de sus costos de operación. La medida llevó a la Dirección Regional

de Educación a suspender las clases presenciales en el ámbito de la UGEL, ante las dificultades previstas para el desplazamiento de estudiantes y docentes.

A la protesta de los transportistas se suma la preocupación de los usuarios por un eventual incremento de los pasajes. Vecinos han denunciado que las empresas buscan elevar la tarifa hasta S/1,50, lo que representaría un alza del 50% y trasladaría directamente el mayor costo del combustible a familias, escolares y trabajadores que utilizan diariamente el transporte público.

El caso de Tacna amplía el alcance político del conflicto. Lo que en Ucayali y Loreto aparece como una crisis especialmente aguda por las condiciones de la Amazonía también comienza a expresarse en el extremo sur del país. Con protestas simultáneas en tres regiones, el precio de los combustibles deja de ser una demanda aislada de determinados gremios y se convierte en un problema que el nuevo Ejecutivo deberá enfrentar antes de que otras regiones se incorporen a las movilizaciones.

HABLA EL ABOGADO DEL CASO GASTÓN MEDINA:

“Hay elementos que señalan al diputado Carlos Zegarra como uno de los sospechosos”

A 18 meses del asesinato del periodista de Ica, su abogado, Wilmer Quispe Pacheco, revela los principales avances de la investigación: el arma utilizada en el crimen fue de un policía. A esto se suma la motocicleta vinculada al ataque, celulares que serán sometidos a peritaje y la captura en Chile de uno de los presuntos coautores. El abogado también explica por qué el nombre del diputado Carlos Zegarra aparece en la investigación y qué diligencias todavía están pendientes.

Por Edwin Cavello Limas

Luego de más de un año y medio del asesinato del periodista Gastón Medina Sotomayor, la investigación fiscal ha conseguido identificar al presunto autor material y reunir una serie de elementos que podrían ayudar a reconstruir la organización que habría participado en el crimen.

En entrevista con Diario UNO, Wilmer Quispe Pacheco, abogado de la familia de Medina, detalla los avances de la investigación. Entre ellos menciona la identificación del presunto autor material, de nacionalidad venezolana; la ubicación de un arma de fuego que, según las pericias citadas por el abogado, tendría correspondencia balística con el arma utilizada en el asesinato; la incautación de una motocicleta presuntamente vinculada al ataque y la captura, en Chile, de

otro ciudadano venezolano señalado como presunto coautor.

Después de más de un año y medio, ¿qué avances concretos puede destacar?

Se tienen ya avances considerables, como por ejemplo, se identificó al autor material del asesinato de Gastón Medina Sotomayor, que es un sujeto de nacionalidad venezolana; además, se encontró también el arma de fuego en el distrito de Puente Piedra en Lima, a raíz de que se intervino a otro venezolano, a Gilbertson Díaz Díaz, en la comisión de delitos de robo agravado, pero cuando se llevó a criminalística a la oficina de peritajes, se corroboró que existía identidad en el arma y sobre todo en la pericia balística. También se encontró la motocicleta que se utilizó para que se dé muerte a Gastón; se incautó también el celular

a este señor Gilbertson Díaz Díaz y se ha aperturado el celular; están próximos a remitirse los contactos con los que ha tenido y si es que tiene vínculo con la muerte de Gastón. Se ubicó también al propietario del arma, que es un mayor de la Policía Nacional del Perú, quien ha indicado en su declaración, que fue el último acto de investigación, que supuestamente se la sacaron cuando estaba transportándose a su domicilio en la localidad de Lima. Además, se tiene la captura internacional de uno de los coautores del autor material del asesinato en Chile. Esos son los avances hasta el momento.

¿La investigación continúa en etapa preliminar o ya existe una investigación preparatoria formalizada?

La investigación está formalizada respecto únicamente del autor material del asesinato, que es este ciudadano venezolano. Incluso ya tiene una prisión preventiva inicialmente por 9 meses; posteriormente, se prolongó esta prisión por espacio de 4 meses, y últimamente se hizo la adecuación de la prolongación de prisión preventiva a raíz de la declaratoria de complejidad de la investigación y se ha adecuado esta prolongación de prisión preventiva hasta el 14 de octubre de 2027.



¿Cuál es actualmente la hipótesis principal de la Fiscalía sobre el móvil del asesinato de Gastón Medina?

En realidad, la hipótesis inicial que se tiene formalizada es que habría participado una organización criminal, es decir, diversos sujetos de nacionalidad venezolana que habrían hecho una diversidad de seguimientos a Gastón Medina Sotomayor durante un buen tiempo para finalmente dar, el día de los hechos, muerte a Gastón e igualmente de ello cada uno cumplió un rol en cada esquina, en cada trayecto de su domicilio y naturalmente de avisar al autor material directo. Y

más allá, el móvil es evidente; el móvil siempre ha sido sacarlo de la escena periodística por los temas de corrupción que siempre denunció contra el Gobierno Regional de Ica, Jorge Hurtado y su asesor Carlos Zegarra —actual diputado fujimorista— y contra el exgobernador Gallegos, su esposa Mónica Guillén. Además de los cuestionamientos que siempre hizo al expresidente de la Corte de Justicia de Ica, Osmar Albújar de la Roca, quien también estaba denunciado por acoso sexual y cohecho pasivo propio ante la justicia suprema, entre otras denuncias que hacía, como por ejemplo el tráfi-

co de plazas en la Dirección Regional de Salud de Ica. El tema, por ejemplo, de las sobrevaloraciones de algunas compras, como compactadoras en la Municipalidad de Ica.

¿Qué diligencias importantes todavía están pendientes?

Todavía se está a la espera de que la oficina de peritajes del Ministerio Público remita toda la información relacionada con el celular que se le incautó a este señor Gilbertson Díaz Díaz como parte de otra investigación; ya se ha traído copias, se trajo el arma, se trajo el celular y está pendiente la información de todos los contactos, de toda la información que tenga ese celular. Y la otra diligencia pendiente es que el Ministerio Público realice los trámites de extradición respecto al ciudadano venezolano que ha sido capturado en el país vecino de Chile, que hasta el momento, por ejemplo, no tenemos información si es que eso se ha activado o no, porque recuerda que el tema de la extradición lo ve la Fiscalía a través del órgano superficial de la Fiscalía de la Nación y por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Justicia. Ante la Corte Suprema esto se

admite su trámite, entonces está pendiente ello.

¿Qué hechos concretos vinculan al diputado Zegarra con la investigación?

Tengo que indicarte lo siguiente: hay dos carpetas fiscales, una que se sigue contra el señor Suárez, que es el autor material del delito y en el que se le dictó además detención preliminar a otros cuatro venezolanos; uno está en Chile, que lo han capturado, dos están internados en el centro penitenciario y uno está fugado. En la otra carpeta que se ha aperturado es sobre reglaje, marcaje y una posible organización criminal; eso todavía está reservado. Pero en la primera carpeta donde está el principal autor material del delito de asesinato de Gastón, ahí los testigos han indicado como sospechoso, entre otros, a Carlos Zegarra, por todos los problemas que han tenido, los procesos judiciales, las denuncias fiscales, porque Carlos Zegarra también está investigado por organización criminal. Además, está investigado en otra carpeta, por el presunto intento de homicidio contra César Narciso Valdivia Rosales, director regional de salud de Ica y, además, Carlos Zegarra también denunció al Gato Mere, a la ex vicepresidenta Luz Mery Canales Trillo y a Gastón; los habían denunciado por organización criminal, porque supuestamente ellos los querían matar a Zegarra. Entonces, él es uno de los principales sospechosos y esto, ¿con qué se complementa? Con el audio que ya todos tienen, pues lo que ya

se estaba planificando con este mismo Gato Mere, la muerte de Gastón Medina, pero lo alertó a Gastón y en ese interín no se dio.

¿Por qué la Fiscalía no ha interrogado todavía al diputado Carlos Zegarra por este caso?

La fiscalía traza una estrategia fiscal y entiendo que, como te había precisado, existen dos carpetas fiscales. En la primera carpeta solamente está siendo investigado y se ha formalizado contra el asesino, contra el autor material que es el señor Echeverría Suárez. En la otra carpeta fiscal se están haciendo otras investigaciones reservadas y la primera le va a servir de información para trasladar a la segunda, pero en la segunda naturalmente se están haciendo levantamientos de las comunicaciones, bancario, bursátil, notarial, seguimientos, entre otras cosas que son propias de una investigación reservada. Se necesita recopilar más del teléfono celular en la otra carpeta y la declaración de ese ciudadano venezolano que ha sido capturado en Chile. Va a haber una extradición; de ahí van a salir informaciones. Cuando se tenga todo eso, le van a citar a la fiscalía.

¿La familia de Gastón Medina ha solicitado formalmente que sea citado a declarar?

Nosotros ya hemos solicitado nuestra constitución en actor civil; el juzgado la ha demorado; recién ha programado para el mes de septiembre la audiencia de

constitución en actor civil. Mientras tanto, como parte agravada, si bien es cierto que podríamos proponer algunas diligencias, lo más probable es que nos rechacen. En cambio, cuando ya nos constituyamos en actor civil, es decir, nos acepta el juzgado de investigación preparatoria a que nosotros podamos actuar, ya digamos con más formalidades y con ciertos derechos, por ejemplo, proposiciones de investigaciones en los temas económicos de los daños y perjuicios que se persiguen, entre otros. Entonces, todavía no tenemos esa constitución en actor civil; estamos a la espera. No entiendo por qué el juzgado ha demorado; lo está dilatando.

El diputado Zegarra sostiene que nunca fue citado y que se puso a disposición de la Fiscalía. ¿Esto es correcto?

Esa es solo una declaración que él ha dado al señor Danny Díaz. ¿Quién es Danny Díaz? Es un comunicador social de Ica que trabaja para el Gobierno Regional de Ica indirectamente, porque le pagan temas de publicidad, imagen, y es el principal defensor de Jorge Hurtado y de Carlos Zegarra; es un tipo que tiene acceso a todos, le saca fotos, etc.

Entonces, cuando Zegarra dio declaraciones, solamente las da a él y ahí es donde dijo que yo me pongo a disposición, pero cuando alguien dice que yo me pongo a disposición, significa apersonarte a la carpeta fiscal y él nunca se apersonaba a la carpeta fiscal, él nunca ha pedido información. Él

utiliza esa táctica de decir que no, no me han citado, yo me pongo a disposición, sí, pero apersonate, pues, a la carpeta fiscal y pide información de por qué se te menciona, en dónde se te menciona y que en todo caso quieres declarar.

Hay algo muy importante que tienes que rescatar: él dice que se han beneficiado con la muerte de Gastón, entonces quiere decir que él sí sabe. Él tiene conocimiento, porque dice: «Hay algunas otras personas más que se han beneficiado con la muerte de Gastón». Esas personas duermen tranquilas y nadie las persigue. Entonces, no es verdad que nunca se ha puesto a disposición; no se ha apersonado a la carpeta fiscal. Ya con el reportaje que publicó La República, dice que a través de sus abogados va a apersonarse, pero hasta el día de hoy no existe nada de eso; es falso.

¿Qué evidencia objetiva existe hoy que permita sostener que Carlos Zegarra debe ser investigado en relación con el asesinato, y qué evidencia todavía falta para establecer una eventual responsabilidad?

Existe ese audio revelador de la grabación que hizo Gastón en uno de sus programas, y que ya es de público conocimiento. Además, existe una diversidad de denuncias penales que le hizo Zegarra. También hay querellas penales ante el juzgado; existe la declaración de los testigos, hasta cuatro o cinco testigos. Son los elementos objetivos que existen y que señalan como uno de los sospechosos.



SISMO DE 7,4 DEJA MÁS DE 110 MUERTOS Y OBLIGA AL GOBIERNO A MOVILIZAR RECURSOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA

Colombia declara desastre nacional tras terremoto

Colombia enfrenta una emergencia nacional tras el terremoto de magnitud 7,4 registrado a las 7:34 de la mañana de este lunes 10 de agosto, con epicentro en San José del Palmar, Chocó. El movimiento provocó graves daños en distintas regiones y dejó un balance preliminar de más de 110 fallecidos, además de cientos de heridos, desaparecidos y numerosas viviendas e instalaciones públicas afectadas. Cali, Pereira, Manizales y Quibdó figuran entre las ciudades más golpeadas, mientras continúan las labores de búsqueda entre los escombros y la evaluación de daños en infraestructura, hospitales y servicios básicos.

Ante la magnitud de la tragedia, el Gobierno declaró la situación de desastre nacional y desplegó organismos de socorro, Fuerzas Militares, Policía, ingenieros y equipos especializados para reforzar las operaciones de búsqueda y rescate. El presidente Abelo de la Espriella suspendió su agenda y

asumió la conducción de la respuesta estatal, mientras integrantes de su gabinete fueron enviados a las zonas afectadas. Paralelamente, la Vicepresidencia y la Cancillería iniciaron gestiones con gobiernos y organismos internacionales para canalizar cooperación y recursos destinados a enfrentar la emergencia.

Desde Chocó, uno de los departamentos más afectados, el Ejecutivo confirmó la disponibilidad de fondos para asistir a los damnificados y anunció subsidios de arriendo para las familias de unas 1.300 viviendas dañadas, mientras avanzan las reparaciones y la reconstrucción. La emergencia representa uno de los primeros grandes desafíos para la nueva administración de De la Espriella, que deberá combinar la atención inmediata de las víctimas con la recuperación de las zonas devastadas y responder a las necesidades de infraestructura de regiones que ya arrastraban importantes brechas sociales y económicas.



ROGER NÁJAR
KOKALLY

Se ha iniciado el gobierno de la señora Keiko Fujimori y la mitad del país, por lo menos, se encuentra en una grave incertidumbre, pues millones de peruanos, esperábamos no tener a un miembro de la familia del que fue uno de los gobernantes más corruptos de nuestra historia nuevamente en el poder. Decimos uno de los gobernantes más corruptos pues no solo se apropió de una gran cantidad de fondos públicos, que muchos estiman superó los mil millones de dólares, y no el más corrupto, pues en otros momentos de nuestra tan corta como triste historia hemos tenido esta espantosa experiencia en los órganos del poder gubernamental.

UN DESLINDE FALTANTE PERO NECESARIO

Podemos decir que la señora Keiko Fujimori no es responsable, pues era menor de edad e incluso podría no haber sabido plenamente lo que ocurría durante el gobierno de su padre, pero después, a lo largo de los años de sus sucesivas candidaturas presidenciales, ha tenido que conocer la gran corrupción que hubo en el gobierno fujimontesinista. Los pagos irregulares y sobredimensionados por las compras de armamentos, especialmente de los aviones a Sukhoi y MIG de segunda mano a Bielorrusia y aviones nuevos a Rusia; el pago de 15 millones de dólares como CTS a V. Montesinos, extraídos del tesoro

Un comienzo poco afortunado del gobierno de Keiko Fujimori

público por el Ministro de Economía por orden de su padre; el pago de un millón de dólares mensuales desde el SIN que se le hizo a él durante los años de su gobierno, denunciado por Matilde Pinchi, secretaria de V. Montesinos; las violaciones de los derechos humanos en especial en los casos de La Cantuta y Barrios Altos; los sobornos y la compra de apoyo político con fondos públicos conocidos por las docenas de “vladivideos” capturados; la compra, con fondos públicos, de los medios de comunicación para apoyar al régimen; la captura de la Fiscalía de la Nación, del Poder Judicial, del Jurado Nacional de Elecciones; las esterilizaciones forzadas; la apropiación de las donaciones japonesas, denunciadas por Susana Higuchi y muchos otros casos de corrupción.

Sin embargo, ella ha llegado al poder sin haber deslindado de toda esta lacra. No ha dicho que ella no ha tenido nada que ver con esto, que nunca se repetirán estos latrocinios condenables y que todos los responsables encontrados terminarán de cumplir sus penas y el Estado los obligará a pagar las cauciones impuestas. Esta es una grave carencia que, por principio, la pone en entredicho con la lucha contra la corrupción que dice que enarbola su gobierno.

SU TRIUNFO HA SIDO RECONOCIDO, PERO ES FRÁGIL Y SOSPECHOSO

Decimos entonces que el triunfo de la señora Fujimori ha sido sorprendente e indeseado para muchos, pero también ha sido frágil. La diferencia entre ambos candidatos en la segunda vuelta ha sido tan breve que a lo largo del cómputo final se dio por ganador a su contrincante y es que los votos del exterior del país, que se contabilizan al final del proceso por la demora en la llegada de las actas desde el extranjero, son las que dieron el triunfo a la ganadora por menos de 50 mil votos. Paradójicamente, en los EEUU la Sra. Fujimori obtuvo 49 mil votos a favor.

PRESENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Para muchos de nosotros, los que no esperábamos tener otras vez en el poder político de la nación a un pariente del dictador, resulta por lo menos sospechoso que la victoria venga desde el exterior, sobre todo desde los EEUU, país que no se ha caracterizado precisamente por sus virtudes democráticas, sobre todo frente a la posibilidad de triunfos de partidos antagónicos al brutal imperialismo que emana de su presidente Donald Trump, que la renovada doctrina Monroe no es otra cosa que el designio de

apropiarse por la fuerza de toda la riqueza de los países de América para sus empresas y para su crecimiento. Eso dijo para nuestro asombro sobre la gran riqueza de Venezuela de cuyo petróleo se ha apropiado sin ninguna vergüenza, y no esconde su mirada ambiciosa llena de espantosa codicia dirigida a México, Canadá, Brasil y en general a todos nuestros países latinoamericanos. Este presidente ve al resto del continente americano como los reyes europeos veían sus cotos de caza, es decir exclusivos para ellos y dueños de lo que contenían, dispuestos a matar a aquellos que no reconozcan su propiedad exclusiva.

LA SRA KEIKO FUJIMORI QUIERE PONER AL PERÚ ENTRE LOS PAISES DEL “ESCUDO DE AMERICA” DE DONALD TRUMP

La nueva gobernante del Perú ha declarado que quiere servir a Donald Trump incluyendo a nuestro país en el ridículo “escudo de las américas”, organización de verdaderos chupamedias de este señor, que no ven otra alternativa de desarrollo que fungir de alfombras para sus pies, que gotean la sangre de personas inocentes, miles de ancianos, mujeres y niños muertos en la Palestina invadida por los judíos israelitas a los que hay que sumar los crímenes

en Irán, Afganistán, Irak y muchos otros países. La gran mayoría de nuestra patria no solo no quiere esta alternativa para nuestro país, sino exige que el Perú no se alinee con los EEUU ni con ninguna otra potencia extranjera y que dialoguemos y comercie en pie de igualdad con todos los países del mundo. Pero esto no es lo que EEUU ambiciona y lamentablemente ya tienen puesto en el Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Carlos Espá, quien fue por 15 años funcionario pagado por los EEUU trabajando en la embajada de ese país en Lima y ha sido sugerido a este gobierno por intermedio de Álvaro Vargas Llosa, a quien le ofrecieron este ministerio en primera instancia y declinó para proponer a este funcionario.

El canciller Espá no pertenece a la carrera diplomática a pesar de que tenemos en nuestro cuerpo diplomático un filón de recursos humanos con enorme formación y experiencia reconocida por muchos países, pero esto ha sido desechado por la señora Fujimori en última instancia por recomendación del propio gobierno de los EEUU. Esta ha sido una decisión absolutamente desafortunada, pues en la práctica está poniendo nuestra independencia en manos de un país que está

luchando a brazo partido por conservar su posición de dominio en un mundo, que ya ha abandonado el unilateralismo que entronizó a los EEUU al final de la II guerra mundial y que hoy desarrolla el multilateralismo, con otras naciones que están estableciendo nuevos, lo que exige que los países en desarrollo como el Perú, se posicionen con equidistancia de los países desarrollados, para mantener su independencia. Hoy, como en la década de los años 70 del siglo pasado, los países que buscamos desarrollarnos con equidad, debemos asumir una posición independiente, evaluando todos los compromisos que nos interesen y que nos ayuden a progresar, pero sin ningún sometimiento.

EL GABINETE GALARRETA

Se había anunciado que el primer gabinete del gobierno de la Sra. Keiko Fujimori sería amplio, tendría en cuenta el estrecho margen político que posee el nuevo gobierno, que sería muy plural y que sería una muestra de la concertación que caracterizaría al régimen. Sin embargo, se ha conformado un gabinete con personas que básicamente responden al entorno del fujimorismo. Para empezar el propio presidente del

Consejo de ministros Luis Galarreta, perteneciente a la dirigencia fujimorista. En segundo lugar, podemos decir que, a pesar de que el país está presidido por una mujer, solo dos mujeres conforman el gabinete de 20 ministros de estado, incluyendo al premier. Es decir, solo el 10 % son mujeres, lo que sin duda deja a la equidad de género en una ausencia de paridad notable. Otra característica notable es la presencia de ex altos funcionarios de gobiernos anteriores, con ópticas políticas de extremaderecha, lo que sin duda deja al pluralismo como solo una falsa promesa. Pero veamos algunos casos particulares.

15 DE 20 MINISTROS TIENEN ANTECEDENTES JUDICIALES IMPORTANTES

Para empezar, podemos decir, a partir de la investigación que se ha publicado en diversas oportunidades, que 15 de los 20 ministros, incluyendo al premier, tienen o han tenido investigaciones, procesos, acusaciones o antecedentes judiciales, y que algunos —como en el caso del ministro Arnillas— declararon una sentencia, mientras que otros enfrentan investigaciones fiscales activas. Aquí presentamos un cuadro de esos antecedentes a partir de las declaraciones formuladas por estos ministros.

Creemos que los casos más notables son los siguientes:

Luis Galarreta.

Es particularmente relevante porque, además de ser el jefe del gabinete, aparece vinculado a una

Luis Galarreta	PCM	Investigaciones por lavado de activos, abuso de autoridad y organización criminal; además, antecedentes por fraude electoral y nombramiento ilegal.
César Astudillo	Interior	Investigación por peculado; también declaró antecedentes por lesiones graves.
Alberto Beingolea	Cultura	Investigación/proceso por colusión agravada, lavado de activos y cohecho. En 2023, la Fiscalía pidió 10 años de prisión por un caso de presunta colusión relacionado con contratos del Gobierno Regional del Callao.
Ernesto Álvarez	Justicia	Declaró acusaciones constitucionales en curso, aunque la información publicada no precisa los hechos.
Carlos Espá	Relaciones Exteriores	Investigaciones por cohecho.
Mauricio Arnillas	Vivienda	Tiene una sentencia por lesiones culposas, con pena suspendida de un año; además registró investigaciones archivadas por estafa, falsedad ideológica, abuso de firma en blanco y otros delitos.
Rafael Belaúnde	Defensa	Declaró investigaciones, aunque señaló que una de ellas se originó en una falsificación de su firma y que el banco reconoció posteriormente el error.
José A. Chang	Educación	Ocho investigaciones por delitos como usurpación de funciones, lavado de activos, delitos contra el patrimonio, tranquilidad pública y asociación ilícita.
Luis Dyer	Salud	Investigaciones por falsificación de documentos y dos casos por declaraciones falsas.
Vladimiro Huaroc	Ambiente	51 investigaciones declaradas. Incluyen desobediencia y abuso de autoridad, colusión, peculado, negociación incompatible, usurpación de funciones, nombramiento ilegal, lesiones, hurto y otros.
Juan Carlos Requejo	Producción	10 investigaciones: abuso de autoridad, resistencia a la autoridad, negociación incompatible, lavado de activos, delitos ambientales y cohecho pasivo propio.
Rafael Rey	Transportes	Un caso por presunto delito contra la fe pública.
Juan Sheput	Trabajo	Investigaciones por tráfico de influencias y colusión agravada.
Guillermo Shinno	Energía y Minas	20 investigaciones, aunque su declaración no precisaría los delitos correspondientes.
Marco Vinelli	Desarrollo Agrario	10 investigaciones, incluyendo delitos contra la administración pública, abuso de autoridad, negociación incompatible, concusión, cohecho y corrupción de funcionarios.

investigación por lavado de activos y organización criminal. No se trata únicamente de un antecedente antiguo: la información disponible señala investigaciones activas. Además, Galarreta aparece en otra investigación relacionada con el financiamiento de la campaña de Fuerza Popular. Además, Galarreta aparece en otra investigación relacionada con el financiamiento de la campaña de Fuerza Popular de 2021.

Alberto Beingolea.

Aquí existe un antecedente particularmente documentado por el propio Ministerio Público. La Fiscalía solicitó en 2023 10 años de prisión

efectiva para Beingolea y exfuncionarios del Gobierno Regional del Callao por presunta colusión agravada. El caso estaba relacionado con servicios de asesoría legal contratados por el gobierno regional en 2019.

Mauricio Arnillas.

Aquí si existió una sentencia. Arnillas fue condenado por lesiones culposas a un año de pena suspendida por un accidente ocurrido en 1996. Él ha sostenido que posteriormente una resolución de 2009 lo absolvió. También aparecen otras investigaciones que fueron archivadas.

Vladimiro Huaroc.

Por el número de investi-

gaciones declaradas resulta llamativo, pues son 51 investigaciones declaradas.

Es importante precisar que las investigaciones judiciales no son sentencias y pueden significar procesos que al concluir absuelven al implicado. Las consignamos pues consideramos que es muy importante que la población las conozca y estén atentos al correcto comportamiento de los funcionarios públicos, especialmente cuando son ministros de estado.

SIN ILUSIONES EN ESTE GOBIERNO

El gobierno de la señora Keiko Fujimori inicia su gestión sin que haya habido un deslinde con la amplia corrupción que gobernó su padre en el pasado, que gobernará con un gabinete sin el necesario pluralismo, que se base en el reconocimiento de las corrientes críticas al gobierno que están ampliamente presentes en el país. Que ha escogido a ministros de estado que presentan reparos importantes en el sistema judicial del país y que hay casos notables de ministros sin las debidas garantías de conocimiento especializado en la materia que se les ha encargado, como en el caso de Relaciones Exteriores, en el Ministerio de Salud, en Interior, en Defensa, en Cultura y otros, están en una duda razonable.

El pueblo peruano no espera nada bueno de este gabinete, resalta su precariedad y los ministros no garantizan estabilidad democrática para que el país encuentre un desarrollo sostenible, en un contexto internacional muy complicado.



VERITAS EN TINTA
YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Keiko Fujimori y el retorno del poder en la sombra

El reciente misterio sobre quién atiende en el Despacho Presidencial en nombre de la mandataria plantea una situación inquietante. Mientras las cámaras ubicaban a Keiko Fujimori a más de trescientos kilómetros de Lima, entregando ayuda humanitaria en Junín, los registros oficiales de Palacio anotaban reuniones de ella con seis visitantes para armar la alta burocracia del Estado.

No se trata de un fenómeno de bilocación ni de un simple error en el libro de visitas. Lo que el país presencia es la reinstalación de una vieja estrategia de gobierno que el Perú conoce demasiado bien: el ejercicio del poder en las sombras. Keiko Fujimori parece estar repitiendo el manual de su padre. Alberto Fujimori construyó un régimen donde la imagen presidencial se paseaba por provincias inaugurando obras y repartiendo recursos, mientras las decisiones de peso, el reparto de cuotas y el verdadero engranaje del Estado se cocinaban en la penumbra por asesores de contorno opaco, encabezados por Vladimiro Montesinos.

La explicación que esbozan algunos fujimoristas es que Keiko solo ha delegado funciones en sus asesores, algo que resultaría normal; pero el problema es que esos asesores carecen de rostro público en los registros oficiales y se escudan tras la figura de la mandataria ausente. Ahí radica el problema: nadie sabe con certeza quién decidió qué.

Hoy el esquema se calca con pasmosa fidelidad. Fujimori se proyecta ante la opinión pública como la figura formal de la Presidencia, el rostro de vitrina que recorre pueblos golpeados por desastres naturales. Pero, entre bambalinas, son los intermediarios y la cúpula fujimorista quienes reciben a los futuros secretarios generales, asesores jurídicos y altos mandos ministeriales, otorgando el «visto bueno» y repartiendo la burocracia estatal.

La gravedad de esta práctica no reside solo en el engaño burocrático, sino en la anulación de la rendición de cuentas. Si quien decide en Palacio no da la cara ni figura en las actas con su verdadero nombre, la ciudadanía queda ciega ante el verdadero centro de poder. El fujimorismo no ha cambiado de estilo; simplemente ha modernizado sus mecanismos. Al igual que en la década de los noventa, la Jefatura de Estado vuelve a operar como una envoltura decorativa, mientras el verdadero gobierno se ejerce desde la penumbra.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política***Un candidato como tú**

La renuncia de Luis Rubio a la Alcaldía de Lima, dejó expedito el camino para que su primer regidor, Rafael López Aliaga, tentara la reelección encubierta. Una encuesta de Ipsos coloca ahora al líder de Renovación Popular en el primer lugar de las preferencias con 21 %.

Aún cuando 22 % considere que su candidatura es legal, 28 % cree que es ilegal y 40 % la juzga poco seria, el salto con garrocha de “Porky” merece analizarse no solo desde la política, sino también desde la

psicología social. Es verdad que las personas construyen parte de su identidad a partir de los grupos a los que pertenecen y suelen desarrollar mayor simpatía y confianza hacia quienes perciben cercanos en actitudes, lenguaje, experiencias o formas de enfrentar la realidad.

Pero ¿es, entonces, López Aliaga “un candidato como tú”? La pregunta resulta incómoda porque obliga a mirar más allá del candidato. Su comportamiento político reciente expresa una relación en los márgenes de la institucionalidad; que encuentra,

dentro de las propias reglas, el mecanismo que permite eludir su propósito y postular de forma encubierta a la reelección.

El presidente del JNE, Roberto Burneo, ha advertido precisamente sobre la necesidad de revisar estas estrategias utilizadas para sortear las limitaciones establecidas por la legislación electoral.

No sería muy difícil ensayar un juicio moral y concluir que estamos simplemente ante una sociedad tolerante con los antivalores, o que “al peruano de a pie le importa un bledo las criolladas y más bien aplaude la pendejada”, como sostiene Aldo Mariátegui (Perú21, 9/8/2026). La explicación, sin embargo, puede ser bastante más compleja.

Durante décadas interpretamos Lima a partir de una dicotomía: una ciudad formal —la de las leyes, los contratos y las instituciones— frente a otra

informal, entendida como una periferia que tarde o temprano terminaría incorporándose a la primera. El sociólogo Danilo Martuccelli plantea una hipótesis diferente: el Perú estaría transitando hacia una “sociedad desformal”.

La desformalización no sería únicamente económica. Expresaría una transformación cultural en la relación de las personas con las instituciones. Las normas existen, pero pierden capacidad para ordenar comportamientos. Con instituciones débiles, burocracias ineficientes y servicios que no funcionan, encontrar el atajo empieza a ser percibido no tanto como una transgresión, sino más bien como una habilidad para desenvolverse en el sistema.

La informalidad, entonces, deja de ser una anomalía periférica y se convierte progresivamente en una forma normaliza-

da de (no) relacionarnos con el Estado. Bajo esta perspectiva, el respaldo que obtiene “un candidato como tú” adquiere otra dimensión. Una parte del electorado puede no sentirse engañada por la maniobra política, sino reconocer en ella una lógica que conoce bien: la capacidad de encontrar el resquicio, sortear el procedimiento y conseguir finalmente el objetivo.

A ello se suma el desencanto con la política. Cuando la confianza en las instituciones se deteriora y la corrupción comienza a percibirse como una característica extendida del sistema, la integridad pierde capacidad de diferenciación electoral y la eficacia —o incluso la apariencia de eficacia— adquiere mayor valor.

La narrativa populista completa el cuadro. El relato de “me hicieron fraude” permite presentar las reglas como instru-

mentos de un sistema hostil. Quien se considera víctima de ese sistema puede terminar justificando su transgresión como una forma legítima de enfrentarlo.

El éxito electoral de esta reelección encubierta, entonces, no significa que los limeños aspiren a vivir al margen de la ley. Revela algo quizá más preocupante: la progresiva normalización de la astucia procedimental —la “viveza criolla”— frente al pacto institucional.

“Un candidato como tú” puede ser, entonces, algo más que una frase que nos interpele. Puede terminar siendo un espejo de nuestro comportamiento y nuestra actitud frente a la ley y la democracia.

La pregunta es si nos gusta lo que vemos reflejado en él.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública***Reforma municipal: “seguridad, salud y digitalización de servicios**

Lima padece una crisis triple: inseguridad desbordada, un sistema de salud reactivo y una burocracia municipal que asfixia al ciudadano. La solución debe venir de una reforma estructural que devuelva el poder a los ciudadanos, prevenga la enfermedad y digitalice la gestión de cara al vecino. Para ello proponemos tres políticas municipales

LA PRIMERA, UNA POLÍTICA DE TERRITORIALIZAR LA GESTIÓN

El primer paso es territorializar la gestión. Nuestras municipalidades sufren de un centralismo distrital ineficiente. La solución legal ya existe: la Ley Orgánica de Municipalidades permite transformar las Juntas Vecinales en verdaderos Comités de Gestión. No queremos vecinos que solo

miren; queremos vecinos que co-gestionen. Propongo que cada Comité de Gestión lidere un micro-territorio con recursos asignados, incluyendo un contingente fijo de cinco serenos bajo su coordinación directa. Quién mejor que el propio vecino para conocer el mapa del delito, vigilar el patrullaje y fiscalizar que el recojo de basura o el alumbrado público funcionen de verdad.

Sustento, La seguridad ciudadana es más eficiente cuando se gestiona desde el conocimiento del territorio que poseen los propios residentes, reduciendo los tiempos de respuesta institucional.

LA SEGUNDA, POLÍTICA SALUD PÚBLICA LOCAL

Exige un giro radical hacia

una Política de Salud Pública Preventiva. Hoy, los hospitales atienden la enfermedad, pero las municipalidades olvidan prevenirla. Necesitamos el programa “Médico en tu Barrio” para llevar la consulta preventiva directamente a las casas de los adultos mayores y poblaciones vulnerables. Esto debe complementarse con un saneamiento ambiental agresivo, campañas agresivas de desratización y fumigación en zonas críticas, y la recuperación de parques para el bienestar mental y físico de la tercera edad mediante la bailoterapia y el deporte. La salud debe salir de los consultorios e inundar las calles.

Sustento, Cada sol invertido en prevención domiciliaria y estilos de vida saludables

ahorra al Estado y al ciudadano múltiples recursos en atenciones médicas complejas.

LA TERCERA, POLÍTICA DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS

Declarar la guerra a la tramitología con una Transformación Digital Cero Corrupción. Obtener una licencia de funcionamiento o un permiso de construcción en Lima suele ser un calvario que abre la puerta al chantaje y la coima. Urge automatizar el 90 % de los trámites e implementar de manera estricta el Silencio Administrativo Positivo con plazos máximos de respuesta (por ejemplo, 5 días). Si el municipio no responde, el trámite queda aprobado. Al digitalizar el flujo y permitir

el rastreo en línea de cada expediente, le quitamos al funcionario deshonesto el poder de “esperar el incentivo” para firmar.

Sustento, La digitalización reduce las interacciones humanas innecesarias, bloqueando las ventanas de oportunidad para la corrupción y dinamizando la competitividad distrital.

Descentralizar el serrenazgo en los comités de gestión, prevenir en salud y digitalizar sin tregua no son propuestas de izquierda ni de derecha; son sentido común. Es momento de pasar de la Lima formal a la Lima comunitaria y eficiente. El marco legal está listo; solo falta la voluntad política de nuestros alcaldes.

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Aunque pueda parecer una cita común e irrefutable, la inteligencia es una herramienta fundamental y urgente para todos los Estados y ningún gobierno puede desdeñar su aplicación eficiente y a cargo de personal honesto y muy acreditado.

El gobierno de Alberto Kenya Fujimori y su socio Vladimiro Montesinos trocó el concepto de Inteligencia. De disciplina científica, pilar básico del Estado en su accionar integral, durante aquellos años aciagos, terminó como un vulgar soplonaje con agentes palurdos, abusivos, miserables y que gozaron con el apoyo irrestricto de ambos.

Hoy, en el gobierno de Keiko Fujimori, se pretende no recordar que esa "herencia" nefasta fue una siembra de vientos que luego tornó en cosecha de tempestades. Y las administraciones siguientes continuaron perjudicando un trabajo indispensable.

Vladimiro Montesinos fabricó el envilecimiento total de la Inteligencia en el Perú al hacerla partícipe, en sus múltiples escalones, de negociados, inmoralidades, crímenes de lesa humanidad.

La compra masiva en soles y dólares, especie y coimas inmobiliarias y automovilísticas que impulsó el fujimorismo, también hundió sus colmillos en las Fuerzas Armadas. Los espectáculos vergonzosos de adhesión a Montesinos

¡Inteligencia fundamental y urgente!



son muestra irrefutable.

Sobre las escenas de sumisión abyecta, de decenas y centenas de militares, nadie quiere hablar o recordar esas desenfrenadas muestras de bajeza y suciedad.

Un servicio de esta naturaleza no se logra en uno o dos años. Tarda por lo menos cinco o siete o algo más, coordinar una ofensiva que conozca de disuasión, equilibrio estratégico, manejo de la teoría de conflictos, etc.

Y no es un tema absolutamente militar.

Múltiples entidades del Estado y tras varios gobiernos, se convirtieron en madriguera y refugio de bandas delictivas de cuello y corbata que aprovecharon todos los pretextos y manejan las compras multimillonarias con criterios

ilegales y sucios.

El principal perjudicado fue el ciudadano que muchas veces recibió basura en lugar de medicamentos para combatir afecciones o enfermedades. Se reveló, el fin de semana, que jeringas, vendas y otros administrículos, por decenas de miles y ya vencidos, estuvieron arrumados en depósitos.

Débase distinguir que todo ese material fue comprado y pagado con el dinero del contribuyente. La negligencia de los operadores empieza a revelarse con detalles escabrosos como el señalado.

La inteligencia del gobierno, con mirada de horizonte, debe descubrir y desactivar a las bandas que han ramificado cancerosamente en todo el aparato del Estado. Esa es, entre otras

razones, el porqué tantas pandillas políticas, pugnan duramente por hacerse de estas dependencias.

Muchos cacos y delincuentes, son especialistas en la limpieza de sus prontuarios y ahora fungen solícitos, de impolutos agentes del cambio que dice impulsar el nuevo gobierno. Lobos disfrazados de ovejas.

En el Perú sobran los intelectuales, especialistas, estrategias de quiosco que por haber seguido algún cursillo ya se creen en la capacidad de pontificar sobre Inteligencia y cuanto materia se les presente rentable y oportuna.

Una de las vetas más fáciles es la del antimilitarismo a ciegas, rabioso y sumamente miope. ¡Como si se tratara de hombres de uniforme de otro país! Por

difícil que resulte aceptarlo, estos mismos científicos de alquiler no retacean halagos y monsergas a los sociólogos, investigadores de otros países. ¡La miseria de sus humillantes vidas y claudicaciones no puede ser más vergonzosa!

¿Notaron que hay más rateros ensangrentados, muchos foráneos, cuyas imágenes se las ve mañana, tarde y noche?

Un país a la deriva es responsabilidad directa de sus líderes o de a quienes así hay que llamar. Sus yerros son fatales y destruyen a una nación. ¿Qué hacen los que fungen de asesores? ¿No han aprendido nada en sus múltiples como frívolos viajes de estudio que sólo sirven para acumular diplomas inanes que NO sirven absolutamente para nada?

El envilecimiento nacional, en virtualmente, todos sus ámbitos, hace que se pague a paniaguados para que disfruten de su cuarto de hora en la defensa de su salario y de sus sinecuras inmediatas y NO hagan nada por corregir los errores mayestáticos, por absurdos, que cometen sus superiores.

La inteligencia no es soplonaje. En cambio sí es prevención, agudeza, estrategia y táctica. Con las mejores mentes, pero NO con esos académicos que jamás han escuchado siquiera cómo suena una bala y menos enfrentado peligros reales fuera de sus computadoras que les proveen de todas las respuestas para innumerables situaciones en que son inquiridos por una prensa mediocre y repugnante.

Mientras que persistamos en la comisión de yerros atroces, continuaremos como presa apetecible de cualquier otro país o conjunto de países. La globalización sólo provee vaselina para atenuar los ardores y sujeciones ominosas a poderes extranjeros que ya no necesitan siquiera de tropas o armas, sino información y plena estupidez de parte. Y pareciera que aquí podríamos romper cualquier marca en ese sentido.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

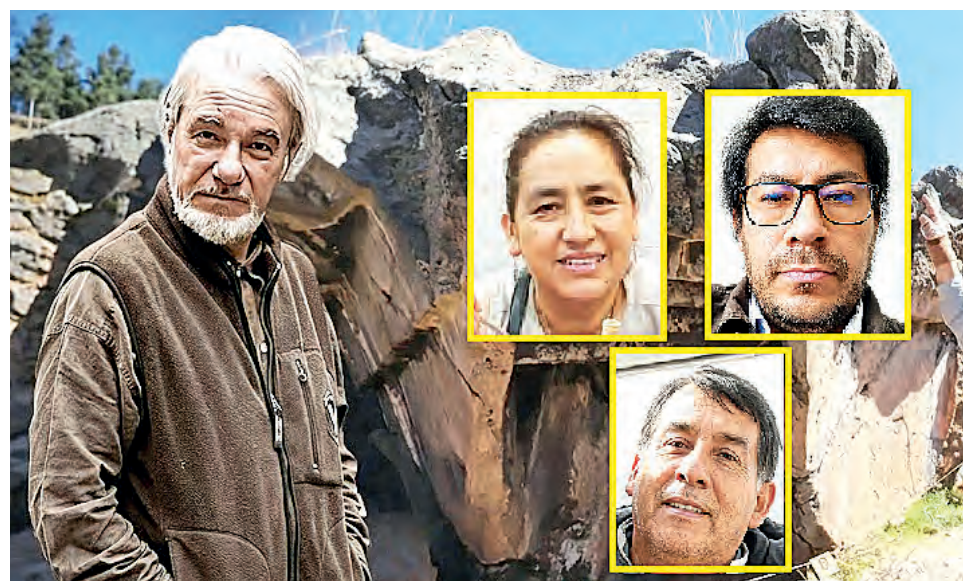
Pi Rambla: Asociación española bajo sospecha

CONTRALORÍA OBSERVÓ UN CONVENIO entre la DDC Cusco y una asociación española vinculada a Anselmo Pi Rambla. Hay una denuncia penal contra tres funcionarios, una presunta superposición de proyectos arqueológicos y cuestionamientos por posibles intervenciones arqueológicas no autorizadas. En medio de las investigaciones se habla de una presunta organización criminal.

Las chincanas del Cusco vuelven a estar en el centro de una disputa que ya no parece solamente arqueológica. Lo que está en juego es quién puede investigar el subsuelo de una ciudad cuyo patrimonio pertenece a todos los peruanos.

El punto de quiebre está en el Convenio N.º 013-2024-DDC-CUS/MC, suscrito entre la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco y la Asociación Española de Ufólogos Pi Rambla Heritage. En mayo de 2026, la Contraloría advirtió presuntos beneficios particulares y cuestionó las condiciones de acceso y exclusividad otorgadas para intervenir en las chincanas de Kusicancha y difundir internacionalmente imágenes, filmaciones y hallazgos del denominado Proyecto Qosqo.

El problema se vuelve más delicado porque ese proyecto habría ingresado a un espacio que ya estaba comprendido dentro del Proyecto de Investigación Arqueológica Chincana Sacsayhuaman, dirigido por Jorge Calero Flores y Mildred Fernández Palomino. Ambos sostienen que tenían autorizaciones vigentes sobre 177,35 hectáreas. La controversia se concentra en el Cuadro de Excavación N.º 17, donde los denunciantes aseguran que



existiría una superposición entre ambos proyectos.

La disputa llegó al Ministerio Público. En el Caso N.º 991-2026 fueron denunciados tres funcionarios de la DDC Cusco: Luz Marina Monroy Quiñones, Juan Carlos Chávez y Eduardo Pacheco Collavinos. Las acusaciones incluyen presuntas actuaciones contradictorias, alteración de actas, omisión de actos funcionales y omisión de denuncia. También se cuestiona que una funcionaria continuara interviniendo en expedientes relacionados con Pi Rambla pese a una supuesta controversia previa con los investigadores del Proyecto Chincana.

Pero el expediente guarda una alerta todavía mayor.

Los denunciantes sostienen que documentos del Proyecto Qosqo contienen referencias a exploraciones realizadas antes de su tramitación, incluso desde 2018. Si se comprobara que hubo intervenciones arqueológicas sin autorización, el caso podría superar la esfera administrativa y adquirir consecuencias penales.

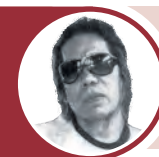
A ello se suman denuncias de amenazas y hostigamiento contra los investigadores. Jorge Calero y Mildred Fernández aseguran haber recibido advertencias y haber sido objeto de seguimiento. También denunciaron presuntas campañas para afectar su reputación.

El fondo del caso es sencillo de entender: el patrimonio cultural no puede convertirse

en terreno de exclusividades privadas ni en escenario para teorías particulares sin control científico y administrativo. Investigar es una cosa. Intervenir un sitio arqueológico sin autorización es otra.

Ahora el Ministerio de Cultura tiene que responder. Debe revisar el convenio, esclarecer la actuación de sus funcionarios y determinar qué ocurrió con los proyectos que se superponen. Porque las chincanas no son propiedad de una asociación, de un funcionario ni de un investigador. Son parte de una historia que pertenece al país.

Y la pregunta queda abierta: ¿quién está protegiendo el patrimonio del Cusco y quién está permitiendo que otros decidan sobre él?



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Poetas obreros chinos

Hace unas semanas, el poeta y repartidor de delivery Wang Jibing ha ganado el premio más importante de China: el Lu Xun en honor a uno de los escritores considerado el padre de la literatura china moderna. Imponiéndose sobre académicos, universitarios y otros más dedicados al arte de los aedas.

De hecho, Jibing ha tenido trabajos lejos de la formalidad. Ha sido reciclador de basura, cartero, repartidor de comida rápida y otros “oficios menores” que no le daban tiempo para nada, solo para subsistir; por lo que su poesía se escribe en el autobús, en el tren o cuando tiene que parar con la bicicleta. Sus trazos están sobre servilletas, sobre comprobantes de pago, facturas y pedidos. Y, sin embargo, su excelencia prevalece: “¿Quién dice que extender las alas significa volar alto? Volar bajo también es volar”, reza uno de los versos de sus poemas. “(...) ¿Quién diría que las canciones más ‘elevadas’ tienen que encontrar pocos cantantes/El sonido, bien pegado al suelo/Es la sinfonía para todo lo que está luchando por subir/Si hay una quinta estación en el mundo humano/Tiene que ser primavera para los repartidores”.

Otro de los poetas chinos que ha tenido relevancia estos últimos años es Xu Lizhi, un obrero con una poesía exquisita y dosis de sarcasmo y que se arrojó a los 24 años desde el piso 17 de un edificio de Shenzhen cercano a la fábrica Foxconn donde laboraba. “Tragué una luna de hierro/Tragué una luna de hierro,/que llaman tornillo./Tragué vertidos industriales y formularios de paro,/me incliné ante las máquinas, ¡que pronto mueren nuestros jóvenes!/Tragué trabajo, tragué pobreza,/tragué puentes peatonales, tragué toda esta vida oxidada./Ya no puedo tragar nada más./Todo lo que trago se atraganta en mi garganta./Hago llegar a todo mi país/este poema de vergüenza”.

Pero esta nueva poesía china no es solo exclusividad de los varones. Zheng Xiaoqiong es una poeta que nos habla de las maquiladoras, de las obreras que con sus manos pequeñas construyen esa supuesta “modernidad” que otros disfrutan: “Ella podría haberse convertido en una máquina en operación,/pero al no poner atención,/se convirtió en un pequeño clavo de hierro, (...) ahora clavada en la pared, es doblemente desventurada/pero ella nunca se queja o resiente, ha aceptado indulgentemente/su destino; porque ella sabe que estar viva es ser más valiente y pacífica que estar muerta.

Definitivamente, estos bardos configuran la nueva poesía hecha por los que construyen el mundo.

Taiwán recibe a delegación de la Alianza Parlamentaria sobre China (IPAC)

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, recibió el 4 de agosto en la ciudad de Taipéi a una delegación de la Alianza Interparlamentaria sobre China (IPAC, siglas en inglés).

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), el grupo estuvo integrado por Gen Nakatani, copre-

sidente de la organización y exministro de Defensa de Japón; Luke de Pulford, fundador y director ejecutivo; y Shiori Yamao, directora de la IPAC en Japón.

Lin dio la bienvenida a la delegación, cuyo programa incluyó el Foro Ketagalan 2026, y agradeció a la IPAC por reiterar su oposición a la ley china sobre unidad étnica durante



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (derecha), conversa sobre asuntos de seguridad regional con Gen Nakatani, exministro de Defensa de Japón y copresidente de la Alianza Interparlamentaria sobre China, el 4 de agosto en la ciudad de Taipéi. (Foto del MOFA)

la ceremonia de apertura. El ministro señaló que Pekín continúa utilizando las leyes como instrumentos políticos para generar un efecto intimidatorio y obligar a otros países a guardar silencio sobre su expansionismo.

Lin afirmó que se aprecia sinceramente la rapidez con la que la IPAC movilizó el apoyo parlamentario internacional para condenar públicamente la ley china. El ministro añadió que el Gobierno seguirá traba-

jando con la IPAC y otros socios de ideas afines para garantizar la seguridad y la resiliencia globales, así como para hacer frente a la represión transnacional ejercida por China.

Por su parte, Nakatani señaló que durante su mandato como ministro de Defensa de Japón prestó especial atención a la seguridad del Indo-Pacífico y de la primera cadena de islas. Nakatani también trabajó para ampliar la cooperación con socios del

Indo-Pacífico, incluyendo a Taiwán, Australia, Filipinas y la India, con el fin de contrarrestar la amenaza del expansionismo chino.

Nakatani afirmó que la nueva ley ejerce presión sobre quienes expresan opiniones disidentes y amenaza la paz internacional, y se comprometió a que la IPAC siga defendiendo la libertad, la democracia y los derechos humanos en colaboración con Taiwán.

Medios de comunicación del Pacífico publican informes sobre la cooperación regional de Taiwán

Medios de comunicación del Pacífico han publicado recientemente informes sobre la creciente cooperación de Taiwán con sus socios regionales en los ámbitos industrial, sanitario y del desarrollo sostenible, y han destaca-

do las fortalezas de Taiwán en semiconductores, atención médica e innovación tecnológica, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) el 8 de agosto.

Según el MOFA, un medio de Palaos informó

sobre las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, quien señaló que Taiwán participará, junto con Australia, Japón y Estados Unidos, en una exposición especial que se celebrará durante la Reunión de Líderes del Foro de las Islas del Pacífico, prevista del 30 de agosto al 4 de septiembre en Palaos. Estas naciones presentarán proyectos de cooperación exitosos reali-



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (centro), acompañado por representantes de medios de comunicación de países del Pacífico durante su visita a Taiwán del 28 de junio al 4 de julio. (Foto del MOFA)

zados con Palaos en áreas como la energía verde, la gobernanza inteligente, la cooperación marina y el desarrollo sostenible, poniendo de relieve sus logros conjuntos en la promoción del desarrollo sostenible y la resiliencia en el Pacífico.

El informe también citó las declaraciones del vice-ministro de Relaciones Exteriores, François Chih-chung Wu, quien afirmó que Taiwán continuará trabajando

con Estados Unidos, Japón y sus aliados del Pacífico para proteger la paz y la estabilidad a ambos lados del Estrecho de Taiwán y en la región. Asimismo, el informe señaló que se busca mejorar el conocimiento de la comunidad internacional sobre la seguridad en el Estrecho de Taiwán y en el Pacífico mediante intercambios con medios de comunicación internacionales.

Yunlin inaugura su gran muestra de artesanía tradicional

Para promover la preservación del patrimonio cultural inmaterial, el gobierno del condado de Yunlin organiza la "Exposición de Artesanía Tradicional", que celebra su cuarta edición. La exposición se celebra

del 31 de julio al 11 de agosto y presenta cerca de 80 obras que abarcan cuatro áreas principales: artesanía tradicional, técnicas de conservación del patrimonio cultural, artes escénicas tradicionales y costumbres populares. También se incluyen

cuatro talleres prácticos, con el objetivo de que más personas puedan apreciar de cerca la belleza de la artesanía tradicional.

Un ejemplo es una linterna eléctrica, cuyo contorno está dibujado con alambre de hierro, cubierto con una tela fina y pintado. Al encenderla, parece cobrar vida, resultando increíblemente llamativa. Otra pieza es una escultura de arcilla de

una bestia mítica, adornada con esmaltes vibrantes, de exquisita factura. Todas estas obras se exhiben en la "Exposición de Artesanía Tradicional" organizada por el gobierno del condado de Yunlin. La exposición, titulada "Arte en lo Cotidiano", presenta cerca de 80 obras de 21 conservacionistas y grupos de preservación del patrimonio cultural inmaterial del condado



Yunlin (Foto: Tourism Administration)

de Yunlin, abarcando las cuatro áreas principales: artesanía tradicional, técnicas de preservación del patrimonio cultural,

artes escénicas tradicionales y costumbres populares, permitiendo al público apreciar la belleza de la artesanía tradicional.

La exposición estará abierta hasta el 11 de agosto. Además de apreciar las obras, se ofrecen talleres prácticos que invitan al público a participar y experimentar de cerca el encanto de la artesanía tradicional.

ALEJANDRO
ARTEAGA

El terremoto de 7.4 registrado en Colombia vuelve a poner en evidencia la vulnerabilidad del Perú. Según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), 182 distritos de 14 regiones se encuentran en riesgo muy alto ante un sismo de gran magnitud.

Lima concentra el mayor peligro: casi 10 millones de personas y más de 2.9 millones de viviendas están expuestas, mientras que expertos advierten que la autoconstrucción y los suelos inadecuados podrían agravar una eventual tragedia.

LIMA EN ALTO RIESGO

Lima es la zona con mayor cantidad de comunas

PERÚ EN ALERTA

14.8 millones de personas en riesgo ante un gran sismo

182 DISTRITOS DE 14 REGIONES DEL PAÍS se encuentran en riesgo muy alto. Lima concentra el mayor peligro.

vulnerables (56): más de 2.9 millones de viviendas y 9.8 millones de personas están en peligro. Se prevé también el colapso de 208 puentes, 3,931 centros educativos y 1,696 establecimientos de salud.

Piura es la segunda, con 25 distritos en rojo; le siguen Ica (19), Lambayeque (17), La Libertad (13), Arequipa (12) y Ayacucho (9).

También están en esta lista Tacna (8), Tumbes y Áncash (7 cada una), Huanacavelica (4), Moquegua (3),



Cajamarca y Amazonas (1, respectivamente).

Según el Cenepred, unas 14 millones 817,331 personas corren un riesgo muy alto ante un sismo de gran es-

cala, así como 4 millones 605,593 viviendas.

DISTRITOS MÁS VULNERABLES

Diez distritos de Lima

concentran las zonas con mayor riesgo de daños severos y potencial colapso ante un terremoto de gran magnitud. Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Vi-

DATO

HOSPITALES CENTENARIOS. 11 hospitales que tienen más de 100 años en el Perú. Entre estos están el Arzobispo Loayza, el Mogrovejo, 2 de Mayo, el Cayetano Heredia en Lima, las Mercedes (Chiclayo) y el Goyoneche (Arequipa). Aunque el Ministerio de Salud dispuso su mantenimiento, un terremoto sería devastador.

lla María del Triunfo, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Ventanilla, Ate y Chorrillos figuran entre los sectores más vulnerables.

El peligro aumenta en zonas donde existen suelos desfavorables o una alta amplificación de las ondas sísmicas. Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Comas, Puente Piedra, Villa El Salvador, Chorrillos, Lurín, Ate, Villa María del Triunfo y Santa Rosa aparecen entre los distritos que podrían enfrentar mayores impactos.



EN LA AV. COLONIAL

Disparan a combi con pasajeros

En la cuadra 11 de la avenida Óscar R. Benavides, en el Cercado de Lima se produjo otro ataque contra una combi que cubre la ruta Lima-Callao.

Según información de los pasajeros, el vehículo sufrió

un desperfecto mecánico en la vía, por lo que el conductor, con ayuda de su cobradora, intentaba mover la unidad. Es en ese momento que dos hombres a bordo de una motocicleta se acercaron y efectuaron varios disparos contra



el vehículo, para luego huir en dirección hacia el Callao.

La cobradora reveló que la unidad prestaba servicio informal y es víctima de extorsión.

DEL CERCADO DE LIMA

Cae extorsionador de comerciantes

La Policía capturó al integrante de una banda criminal dedicada a la extorsión de comerciantes ambulantes en el cruce de los jirones Paruro y Junín, en el Cercado de Lima.

Se trata de Carlos Miguel Carpio Chávez, conoci-

do con el alias de 'Javicho', quien fue intervenido en el jirón Conchucos, en el centro de la ciudad.

Según las investigaciones policiales, Carpio Chávez extorsionaba a ambulantes y les obliga



a pagar hasta S/15 diarios.

Además, al momento de su detención se le incautó una cacerina calibre 930, 1 700 soles, 930 dólares y 50 euros.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Arnold Alcántara canta 'Una Noche de Romances'

Realiza tributo a Luis Miguel

El joven y talentoso cantante Arnold Alcántara realizará un gran homenaje musical al divo mexicano Luis Miguel, el próximo domingo 23 de agosto a las 8 p.m. en el Rock and Pez, de Miraflores. 'Noche de romances' se titula este gran espectáculo.

"Reviviremos los grandes éxitos del Sol de México en una noche donde el amor, la nostalgia y la música serán los protagonistas. Desde las baladas más románticas hasta los clásicos que todos hemos cantado alguna vez, cada canción estará llena de sentimiento y pasión", dijo emocionado.



AGRUPACIÓN DE CUMBIA, ENVIÓ UN MENSAJE A SUS SEGUIDORES EN REDES SOCIALES TRAS EL ATENTADO EN SU RECIENTE SHOW EN MANCHAY.

La agrupación peruana Armonía 10 se vio obligada a detener su presentación en la Plaza Mayor de Manchay, distrito de Pachacámac, después de que

se registraran disparos durante la celebración del aniversario local. El hecho ocurrió la noche del 9 de agosto, mientras más de 500 asistentes disfrutaban del espectáculo musical de la reconocida orquesta de Piura.

"Todos estamos bien. Dios está con nosotros. Gracias por su preocupación y sus lindos mensajes de apoyo", publicó la agrupación a través de sus historias de Instagram.

Además, difundieron imágenes en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima antes de partir hacia su siguiente destino, confirmando que continuarán con sus presentaciones programadas.

Armonía 10: "Dios está con nosotros"



PÚBLICO EN PÁNICO

El pánico se apoderó del público al escucharse las detonaciones cerca del vehículo de la orquesta. Comerciantes y asistentes abandonaron rápidamente el recinto, mientras las autoridades

confirmaban que el tiroteo no dejó heridos ni víctimas mortales. El episodio generó una ola de mensajes de solidaridad hacia Armonía 10, que agradeció el respaldo por medio de sus plataformas digitales.

GIANELLA MARQUINA USÓ SUS REDES SOCIALES PARA MOSTRAR A SUS SEGUIDORES SU EVENTO.

La familia de Melissa Klug sumó una nueva celebración este fin de semana, cuando su hija mayor, Gianella Marquina, mostró a sus seguidores cómo vivió el baby shower de su primera hija, Tezza. La joven organizó un encuentro especial rodeada de familiares y amigos cercanos, en el que predominó el ambiente íntimo y la expectativa ante la inminente llega-

Hija mayor de Melissa Klug celebra baby shower



da de la bebé.

En sus redes sociales, la abogada compartió imágenes y detalles de la decoración, así como

mensajes que reflejaron la emoción y los preparativos en esta etapa de su vida. En una de las publicaciones más comenta-

das, Klug expresó: "Hermosa mi bebé llevando en su pancita a mi bebé Las amo", dejando claro que la noticia movilizó a toda la familia.

La reunión se realizó en un espacio decorado especialmente para la ocasión, con arreglos florales y tonos suaves que resaltaron el carácter familiar del evento. Entre los asistentes estuvieron presentes las hermanas de Marquina, sus sobrinos y amigos cercanos a la pareja, quienes acompañaron a la futura madre en una jornada marcada por los buenos deseos y la cercanía.

Lanzan nueva película peruana

"El pintor de los milagros"

Ya está disponible el primer tráiler de "El Pintor de los Milagros", la nueva producción peruana distribuida por Cinecolor Films y coproducida por Bamboo Pictures y Kosmos Productions, que llevará al cine una historia nunca antes contada: el origen del hombre que pintó la imagen del Señor de los Milagros. Su estreno nacional está programado para el 29 de octubre, invitando al público a descubrir el nacimiento de una devoción que ha trascendido generaciones y fronteras.

El adelanto ofrece un primer vistazo a una historia que combina drama, historia y emoción. La película sigue a Francisco, un periodista cuya vida cambia por completo cuando investiga el origen del mural del Cristo Moreno. Su búsqueda lo conduce hasta el siglo XVII, donde conocerá la historia de un joven esclavizado conocido únicamente como "Pintor".



Parque Arauco eleva sus ingresos 17,9% y alcanza margen EBITDA histórico

La compañía registró ingresos por US\$113 millones durante el segundo trimestre y un margen EBITDA ajustado de 77,6%, mientras avanza con un plan de inversiones por US\$1.137 millones en Chile, Perú y Colombia.

Parque Arauco informó que durante el segundo trimestre de 2026 alcanzó ingresos por US\$113 millones, equivalentes a \$104.178 millones, lo que representa un crecimiento de 17,9% frente al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por sus operaciones en Perú y Colombia. Asimismo, el EBITDA llegó a US\$79 millones (\$74.717 millones), con un incremento de 15,8%, mientras que el margen EBITDA ajustado se situó en 77,6%, el nivel más alto registrado por la compañía para un segundo trimestre.

La empresa continúa avanzando con su estrategia de expansión regional luego de concretar un aumento de capital por cerca de US\$300 millones. Según informó, esta operación contribuyó a reducir su indicador de apalancamiento a 4,5 veces la deuda financiera neta sobre EBITDA. Actualmente, Parque Arauco mantiene un plan de inversiones por US\$1.137 millones, que contempla proyectos en los tres mercados donde opera.

En Perú, la compañía avanza con la comercialización de sus

activos multifamily y proyecta integrar por primera vez este formato inmobiliario dentro de uno de sus centros comerciales. El proyecto estará ubicado en MegaPlaza Independencia, en Lima, y forma parte de una estrategia que busca incorporar nuevos usos inmobiliarios a sus activos. A ello se suman proyectos como la ampliación de Mall Arauco Quilicura y Arauco Premium Outlet Coquimbo, en Chile, y la expansión de Parque La Colina, en Colombia.

Parque Arauco también in-

formó avances en digitalización y sostenibilidad. La compañía lanzó una nueva aplicación móvil para Parque Arauco Kennedy, que posteriormente se extenderá a otros activos de la región, y fue incluida en los índices Dow Jones Best-in-Class Chile y MILA 2026, tras obtener 77 puntos sobre 100 en la evaluación de S&P Global. Actualmente, la empresa opera más de 1,3 millones de metros cuadrados de superficie arrendable en centros comerciales, outlets, strip centers y edificios multifamily en Chile, Perú y Colombia.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACIÓN A TITULAR REGISTRAL

Kx. 7432.-NC, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan **doña MARTHA ALEJANDRINA CUNYAS SEDANO**, con D.N.I. N° 41395404, de estado civil soltera, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el **D.S. 008-2000-MTC**, y Ley N° 27333, la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del inmueble ubicado en la Urbanización Las Magnolias de Copacabana, III Etapa, Mz. K, Lote 23, Distrito de Puente Piedra, Provincia Y Departamento de Lima, con un área superficial de 120.00 m2. (ciento veinte metros cuadrados), con los linderos y medidas perimétricas siguientes: POR EL FRENTE: Colinda con La Calle "Los Jazmines", mediante una línea recta de 1 tramo B-C, de 8.00 ML., POR LA DERECHA, Colinda con Propiedad de Terceros, con el Lote N° 22, mediante una línea recta de 1 tramo A-B, de 15.00 ML., POR LA IZQUIERDA, Colinda con Propiedad de Terceros, con el Lote 24, mediante una línea recta de 1 tramo D-C, de 15.00 ML. Y POR EL FONDO, Colinda con Propiedad de Terceros con el Lote 20, mediante una línea recta de 1 tramo D-A, de 8.00 ML.; cuyo dominio corre inscrito en la Partida N° P01397872, del Registro de Predios de Lima, a nombre de los copropietarios señalados en dicha partida, Tales como **Inversiones Financiera E Inmobiliaria Televisa S.C.R.L.** y otros. La peticionante declara bajo juramento haber agotado las gestiones para ubicar a los **titulares registrales** inscrito en la Partida N° P01397872, del **Registro de Predios de Lima** y no se ha podido ubicar, por lo que solicitan se notifique a los **titulares registrales** antes indicada por medio de **edictos**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165° del Código Procesal Civil.

Lima, 19 de junio del 2026.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **CRADERO LOS PACAES S.A.**, con RUC 20202683101, mediante Junta de Accionistas del 8 de Julio de 2026, acordó por unanimidad de la totalidad de Accionistas, la **Reducción del Capital Social** de la suma de **S/ 3'426.403.00** a la suma de **S/ 2'181.225.00**, bajo la modalidad de reducción por cancelación de parte de las acciones del socio **Luis Alberto Ormachéa Soto**, con abono y cargo de la transferencia del inmueble de propiedad de la Empresa, abonándosele la suma de **S/ 1'245.178.00** por **1'245.178** acciones de un valor nominal cada una de **S/ 1.00**. Adicionalmente se acordó la modificación parcial del artículo quinto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Lima, 21 de Julio de 2026.
LUIS A. ORMACHEA SOTO
DIRECTOR GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0892-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **DIEGO ALONSO REYES - VALLE ROMERO**, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR, Domicilio: AV. GUILLERMO PRESCOTT N° 250 DPTO. 14 - SAN ISIDRO; y Doña **ENUNICE OSORIO BARRETO**, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: JR. LOMA DE LAS LILAS N° 179 URB. PROLG. BENVENIDOS - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 10/8/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 42533 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JARA OCROSPOMA JUAN ENRIQUE**, de 61 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciado, PNP - STL, domiciliado en PSJ. LOS JARDINES LT 1 MZ Y - COMAS y doña **VARGAS VILLALOBOS KARIN EDITT**, de 50 años de edad, natural de Andabamba - Santa Cruz - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora, domiciliado en JR. MARISCAL JOSE ANTONIO DE SUCRE 3585 URB. CONDEVILLA ETAPA 2 - SAN MARTIN DE PORRES, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DEL 2026, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA **"IMPORTACIONES GLARIC S.A.C."**, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **NESTOR ENRIQUE ORELLANA HOYOS**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI N°06780995.

NESTOR ENRIQUE ORELLANA HOYOS
IMPORTACIONES GLARIC S.A.C
EL LIQUIDADOR

AVISO

LIMA, 31 DE JULIO DE 2026

Señor(a) (ers) (ita)
VILLAGRA CHIQUE ALCIDES

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Constitución de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de informarle que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a el **Contrato de Tarjeta de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial correspondiente. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **banco**.

Atentamente
DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarhatt.com.pe

AVISO DE ESCISIÓN

Se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de **INGENIOUS SECURITY S.A.C.**, con RUC 20606224827, (la "Sociedad Escindida") y de **CORPIB S.A.C.**, con RUC 20615449271 (la "Sociedad Beneficiaria"), ambas de fecha 17 de Julio del 2026, se ha aprobado la **ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL** compuesto por activos de la Sociedad Escindida (**INGENIOUS SECURITY S.A.C.**) a favor de la Sociedad Beneficiaria (**CORPIB S.A.C.**), bajo la forma de línea de negocio completa. En ese sentido, la Sociedad Escindida reducirá su capital en la suma de **S/. 80.000.00** (Ochenta mil y 00/100 soles), manteniendo su personería jurídica, y la Sociedad Beneficiaria aumentará su capital en la suma de **S/.80.000.00** (Ochenta mil y 00/100 soles). La escisión entrará en vigencia el 17 de julio del 2026, fecha de aprobación del proyecto de escisión por ambas sociedades. En tal sentido, a partir de dicha fecha, las Sociedad Beneficiaria asumirá la titularidad de todos los activos y derechos que conforman el bloque patrimonial escindido. Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 17 de Julio del 2026

Katherin´s Milagros Becerra Eneque
Gerente General
INGENIOUS SECURITY S.A.C.

Pascual Inga Chuquipa
Gerente General
CORPIB S.A.C

AVISO

Lima, 31 de julio de 2026

Señor (a) (ita):
DURAND ASIN GUSTAVO ELVIS
JR. ZENON NORIEGA NRO. 278
LA VICTORIA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos **Alfredo Pozada Tejada**
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: (01) 313-2000 y/o al correo mrodriguez@core-ra.pe

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari - Ancash, mediante expediente Administrativo N° 6693 de fecha 07 de agosto del año 2026, el administrativo **RAYMUNDO CLEMENTE RODRÍGUEZ MORY**, con DNI. N° 16017673 natural de la Provincia de Huari Ancash, con domicilio legal Av. José Carlos Mariátegui Mz. H Lt. 9 del Distrito de San Martín de Porres Lima, ha solicitado la **Rectificación Administrativa del Acta de Defunción**, de su señora madre inscrito el 23 de febrero del año 2007 en el Libro 90 Folio N° 388, por haberse omitido de consignar el apellido de casado "de Rodríguez" a pesar de que no fueron casados con su pareja para lo cual se adjunta los medios probatorios para su rectificación respectiva.

DATOS DE LA MADRE
: ANTONIA MORY DE RODRÍGUEZ
DEBE DECIR : ANTONIA MORY TRUJILLO
La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones **RENIEC - D.S. N° 015-98-PCM.**

Huari, 07 de agosto del 2026.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
DEPARTAMENTO DE ANCASH
FLAVIANO JAIMES ASENSIOS
DNI N° 32262049
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari - Ancash, mediante expediente Administrativo N° 6694 de fecha 07 de agosto del año 2026, la administrada **JULIA RODRÍGUEZ MORY DE TECSI**, con DNI. N° 09248292 natural del Centro Poblado de Ampas de la Provincia de Huari Ancash, con domicilio legal Mz. N Lt. 14 Asent. Humano las terrazas Cto grande del Distrito de San Juan de Lurigancho Lima, ha solicitado la **Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento** de la suscrita, inscrita el 19 de febrero del año 1952 en el Libro 55 Folio N° 46, que por error no se consignó el segundo apellido de la madre "TRUJILLO" lo correcto debe de ser según documentos de sustento o medios probatorios para su rectificación respectiva.

DATOS DE LA MADRE
: ANTONIA MORY
DEBE DECIR : ANTONIA MORY TRUJILLO
La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones **RENIEC - D.S. N° 015-98-PCM.**

Huari, 07 de agosto del 2026.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
DEPARTAMENTO DE ANCASH
FLAVIANO JAIMES ASENSIOS
DNI N° 32262049
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

Eduardo Castro Yangali se quedó con el Premio Ciudad de Arequipa

PILOTO

HUANCAÍNO junto a su copiloto Rubén García se alzaron con el triunfo, en una gran faena. Ahora se prepara para ir a Rallys en Paraguay y Chile.

Eduardo Castro y Rubén García se quedaron con el triunfo general en el Rally de Arequipa, que terminó con una jornada de sol radiante y con éxito de público como parte de la quinta fecha de la Copa RallyMobil Perú, desarrollado en los caminos asfaltados de la región sureña.

El huancaíno cortó así la mala racha que lo aquejó en carreras anteriores, peleando por la punta. Conduciendo el Ford Fiesta Rally3 de su hermano Carlos, con neumáticos especiales para pavimento y suspensiones bajas, capitalizó su primera victoria de la presente temporada



(1h08m32.1s), pocos días antes de acometer las dos pruebas sudamericanas válidas por el Campeonato del Mundo de la especialidad: Paraguay a fines de mes y Chile a mediados de septiembre.

El domingo se repitió el esquema de dos pasadas por dos tramos con ascensos y descensos, y el líder empezó la mañana con 11.0 segundos de ventaja, los que había conseguido el sábado.

Sin embargo, quien resultó su escolta, Alex Helibrunn, fue progre-

sando sobre esta superficie a cada kilómetro y comenzó un sostenido ataque que derivó en un recorte sustancial de esa diferencia, que terminó siendo de solamente 5.9s. Aunque no provocó variaciones en los resultados, el actual campeón de la clase RC3 fue penalizado con 30s por transitar erróneamente una chicana.

El limeño y su navegante, Juan Pedro Cilloniz, será otro de los representantes peruanos en la cita mundial chilena con sede en Concepción (Región del

Biobío). El tercer puesto absoluto fue para el mejor auto de tracción simple, el Peugeot 208 Rally4 de Carlos Fernández y Manuel Núñez, conocedores del terreno en el que representaron estupendamente a los inscritos locales.

Al cabo de ocho especiales, Fernández se impuso a dos máquinas idénticas, por 50.9s a sus coterráneos Roberto Cabanillas y Christian Santa María y por 1m21.6s a Roberto Matos y Gustavo Medina, quienes también fueron recortando diferencias con la punta a medida que se iban acostumbrando al piso. José Miguel Herrera y Jorge García fueron sextos y los más eficaces en S1600 sobre un Toyota Corolla Levin, haciendo gala de sus pergaminos regionales. Guillermo Bellido y Frank Medina se encontraron al final y de manera repentina al tope de la división S2000, luego del inesperado abandono del Toyota Starlet de Sebastián Mendiguri y Juan José Luque.



CON LA MODERNIZACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Legendaria 'Bombonera' del Estadio Nacional volvió a abrir sus puertas

Con una gran jornada de emocionantes peleas, el recinto más emblemático del boxeo peruano, la histórica 'Bombonera' del Estadio Nacional, volvió a abrir sus puertas gracias a los trabajos de remodelación que realizó en sus instalaciones el Instituto Peruano del Deporte (IPD), como parte de su plan de recuperación y modernización de la infraestructura deportiva.

"Nos reunimos para celebrar un momento largamente esperado y profundamente significativo para el deporte peruano: la reapertura oficial de la histórica Bombonera del Estadio Nacional. Este emblemático espacio ha sido testigo del sudor, la disciplina y las ilusiones de generaciones

de deportistas que dejaron el nombre del Perú en lo más alto. Recuperar este espacio era una prioridad y un compromiso firme del Instituto Peruano del Deporte que hoy cumplimos. Este recinto es de primer nivel y seguirá formando campeones", afirmó el gerente general del IPD, César Legrand.

Tras dos años inactivo, la 'Bombonera' escuchó las campanadas para el inicio de los combates, donde no solo se presentaron boxeadores profesionales, sino, alumnos de la Academia IPD, cumpliendo con el compromiso del IPD de fortalecer la infraestructura deportiva, la promoción del alto rendimiento y el desarrollo de nuevas generaciones de deportistas.

HAN QUEBRADO LA CONFIANZA DE LAS INSTITUCIONES

UEFA, Concacaf y AFC cuestionan a Gianni Infantino por su gestión al frente de la FIFA

La tensión alrededor de Gianni Infantino, presidente de la FIFA, continúa creciendo luego de que UEFA, Concacaf y la AFC cuestionaran dura-

mente su gestión y calificaran como una "ruptura fundamental de la confianza" el fallido proyecto para vender participaciones del Mundial a

fondos de inversión privados.

Mediante una carta abierta dirigida a la comunidad futbolística, las tres confederaciones señalaron



que el máximo dirigente de la FIFA habría quebrado la confianza de las instituciones a las que está llamado a representar. El documento fue firmado por Aleksander Čeferin, Salman Bin Ibrahim Al Khalifa y Victor Montagliani, además de los secretarios generales de cada organismo.

Las confederaciones re-

marcaron que el fútbol no pertenece a una persona ni a una institución, sino a jugadores, aficionados, clubes, federaciones y todas las entidades responsables de proteger su futuro. En tal sentido, defendieron su decisión de pronunciarse conjuntamente ante la situación que atraviesa la FIFA.

La nadadora peruana Lorena Costa, representante de Planeta Aqua, cerró una extraordinaria participación en la Winter Swimming World Cup 2026, al conquistar cinco medallas (3 de oro y 2 de plata), en una de las competencias de natación en aguas frías más exigentes del mundo. Con el majestuoso Glaciar Perito Moreno como escenario y enfrentando aguas con temperaturas cercanas a los 2 °C, compitió en la categoría 40-44 años y logró subir al podio en las cinco pruebas en las que destacó durante el certamen.

La representante de Planeta Aqua obtuvo tres medallas de oro en 100 metros libre, 200 metros libre y 25 metros pecho, mientras que sumó otras dos preseas de plata en 25 metros libre y 50 metros libre. Una cosecha que permitió que los colores peruanos estuvieran presentes repetidamente en el podio de la competencia internacional.

La participación de Lorena Costa también significó una destacada presencia internacional para Planeta Aqua, equipo peruano dedicado a la natación y las aguas abiertas que llegó hasta la Patagonia para afrontar un desafío en el que la preparación física y mental resulta fundamental.

A diferencia de las competencias convencionales, la natación en aguas heladas somete al organismo a un intenso shock térmico. Los deportistas deben mantener la técnica, velocidad y control corporal mientras enfrentan temperaturas extremas, convirtiendo cada prueba en un desafío que va mucho más allá de la resistencia habitual en una piscina.

Costa respondió a esas condiciones con una actuación sobresaliente. Su primer gran resultado llegó con el triunfo en los 100 metros estilo libre, pero el desempeño de la peruana continuó durante las siguientes jornadas hasta completar un balance de cinco podios. Al finalizar su participación, Lorena Costa acumuló tres oros y dos platas, consolidando una de las actuaciones peruanas más destacadas de esta edición de la Winter Swimming World Cup.

LORENA COSTA CONQUISTA CINCO MEDALLAS (3 ORO Y 2 PLATA) EN LA WINTER SWIMMING WORLD CUP 2026.

PROEZA PERUANA



VOLEIBOL: VENCió A FILIPINAS POR 3 SETS A 1

Perú se clasificó a los octavos de final del Mundial Sub 17 en Chile

En gran reacción, la Selección de Perú logró vencer a su similar de Filipinas por 3 sets a 1, en el marco del Campeonato Mundial Sub 17 que se realiza en San Felipe-Chile, en el marco del Grupo "B", con parciales de 26-28, 25-22, 25-23 y 25-20 en un tiempo de 1 hora y 17 minutos. Se jugó en el Coliseo Liceo Particular Mixto de San Felipe en la V Región.

Perú empezó con Ana Marcela Manrique (capitana), Fernanda Pinto, Kiara Lazo, Tamará Galdós, Nahir Cueva y Vannia Adrianzén. Luego ingresaron Ana Sofía Olavarria, Susana García, Diana Herrada y Cielo Quispe. El primer set fue muy apretado en favor de Filipinas por 28-26 en 32 minutos, pero en el segundo las nuestras se recuperaron y ganaron por 25-22 en 29 minutos.

El tercer set fue el más significativo para Perú ya que estaba abajo 10-1, y



poco a poco se fue recuperando, siendo vital los saques seguidos que tuvo Fernanda Pinto que tuvo puntos vitales, para tras empatar 22-22, lo ganó finalmente 25-23 en 29 minutos, ante la algarabía de las chicas y la barra peruana asistente en el Coliseo.

Con esa confianza, Perú entró al cuarto set y logró imponerse por 25-20 en 27 minutos y con ello asegura su pase a los octavos de final, faltando un partido que jugarán hoy ante el campeón mundial China. En la tabla del Grupo "B" lo encabeza China con 12 puntos, seguido por PERÚ con 9, Venezuela 7, Filipinas 6 (clasificados), México 3 y Túnez 0.

diario laúltima
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

